

**COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**  
**Periodo Anual de Sesiones 2022- 2023**  
**Segunda Legislatura Ordinaria**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA**  
**SEMIPRESENCIAL - CUSCO**  
**Viernes 26 de mayo de 2023**

En la provincia de Urubamba, departamento de Cusco, a las dos horas con treinta y dos minutos del día viernes 26 de mayo de 2023, en el Auditorio de la Municipalidad provincial de Urubamba y a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del congresista **Luis Ángel Aragón Carreño**, se dio inicio a la quinta sesión extraordinaria descentralizada semipresencial de la Comisión Transportes y Comunicaciones (CTC) con la asistencia de los congresistas titulares: Eduardo Salhuana Cavides, Leslie Vivian Olivos Martínez, Yessica Amuruz Dulanto, Guido Bellido Ugarte, Waldemar Cerrón Rojas, Paul Gutiérrez Ticona, David Jiménez Heredia, Esdras Medina Minaya, Wilson Quispe Mamani, César Revilla Villanueva, Magaly Ruiz Rodríguez, Nivardo Edgar Tello Montes y Elvis Vergara Mendoza.

**Con Licencia:** Segundo Montalvo Cubas, Auristela Obando Morgan y Jorge Zeballos Aponte.

**Suspendido:** Enrique Wong Pujada.

## **1. ORDEN DEL DÍA**

**El señor presidente**, tenemos como primer punto de agenda el debate del predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 3596/2021-CR**, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de proyectos viales del Nodo Cusco-Chincheru, para la conectividad y acondicionamiento territorial del área de influencia del aeropuerto internacional de Chincheru,

**El señor presidente**, como sabemos, el aeropuerto internacional de Chincheru en Cusco se convertirá en el segundo terminal aéreo más relevante del país cuando inicie sus operaciones, es por ello que el flujo de personas y vehículos se incrementará de manera exponencial, las que se conectan al distrito de Chincheru con la ciudad del Cusco y los principales atractivos turísticos de la región; frente a ello, se requiere soluciones viales urgentes para que la región desarrolle todo su potencial y conferir el acceso a los atractivos turísticos señalados.

**El señor presidente**, No habiendo el uso de la palabra de los señores parlamentarios se someterá al voto el presente dictamen recaído en el Proyecto de la Ley 3596/2021-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de proyectos viales del Nodo Cusco Chincheru, para la conectividad y acondicionamiento territorial del área de influencia del Aeropuerto Internacional de Chincheru.

**El proyecto de ley 3596/2021-CR, ha sido APROBADO POR MAYORIA**, con los votos favorables de los siguientes congresistas: Aragón Carreño, Olivos Martínez, Bellido Ugarte, Cerrón Rojas, Gutiérrez Ticona, Jiménez Heredia, Medina Minaya, Quispe Mamani, Revilla Villanueva, Ruiz Rodríguez, Tello Montes y Vergara Mendoza.

**Votó en contra**, la congresista: Amuruz Dulanto. No hubo abstenciones.

**El señor presidente**, a continuación, tendremos el debate del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2845/2022-CR, presentado por el congresista Alejandro Soto Reyes que propone

la Ley que declara de necesidad pública la construcción del ferrocarril Cusco - Chinchero – Urubamba.

El proyecto de ley 3565/2022-CR, de autoría del congresista Edgar Tello Montes, 3736/2022-CR, de autoría del congresista Luis Flores Ancachi, 3903/2022-CR, de autoría del congresista Luis Ángel Aragón Carreño y 4742/2022-CR, de autoría del congresista Wilson Soto Palacios, leyes que declaran de necesidad pública y de interés nacional la revaloración y ejecución de los ferrocarriles del país.

Los 5 proyectos han sido acumulados por un tema de economía procesal y se respaldan en un amplio consenso acerca de la importancia que en la actualidad recuperan los ferrocarriles en el mundo, pues las exigencias de la globalización económica y comercial han mostrado que dicha forma de transporte mantiene vigencia y necesidad, en función a su capacidad, rapidez, eficiencia, seguridad y evitar la contaminación ambiental ya que la tendencia actual es usar gas en vez de diésel o gasolina.

En el Perú, las expectativas económicas y productivas, exigen contar con una red ferroviaria significativa que se conecte con otras formas de transporte a efectos de asegurar la circulación efectiva y oportuna de bienes, mercancías y reducir las horas de viaje

**El señor presidente**, si algún congresista quiere hacer uso de la palabra:

**Congresista Edgar Tello Montes**, el proyecto de ley 3565, es de mi autoría, para beneficio de la comunidad y colectividad, que está acumulado con el proyecto presentado por el congresista Soto, por lo que hace un llamado a los congresistas para apoyar con su voto a favor

**Congresista Guido Bellido Ugarte**, señalo que necesitamos fortalecer toda la infraestructura ferroviaria por lo que votará a favor.

**El señor presidente**, señor, secretario técnico, sírvase llamar a los señores congresistas para efectuar su voto, en el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2845, 3565, 3736, 3903 y 4742, Leyes que declaran de necesidad pública y de interés nacional la revaloración y ejecución de los ferrocarriles del país.

**El proyecto de ley 3596/2021-CR, ha sido APROBADO POR UNANIMIDAD**, con los votos favorables de los siguientes congresistas: Aragón Carreño, Olivos Martínez, Amuruz Dulanto, Bellido Ugarte, Cerrón Rojas, Gutiérrez Ticona, Jiménez Heredia, Medina Minaya, Quispe Mamani, Ruiz Rodríguez, Tello Montes, y Vergara Mendoza. No hubo votos en contra, ni abstenciones.

**El señor presidente**, informó que estuvieron en el distrito de Maras con el alcalde Percy Huamán Quispe, en donde suscribieron un convenio de cooperación institucional con Provias descentralizado, para la elaboración del expediente técnico, financiamiento y posterior ejecución del Proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad vial interurbana en la localidad Cruz Pata-Chequerec-Maras-ramal Maras”, del distrito de Maras de la Provincia de Urubamba del departamento del Cusco.

Sostuvo que, desde la Comisión de Transportes y Comunicaciones, velamos por el desarrollo de la región del Cusco, es por ello que venimos supervisando y fiscalizando la ejecución de uno de los

proyectos emblemáticos como es el aeropuerto internacional de Chinchero, esperamos se cumplan con los plazos establecidos para su inauguración y entrega de un megaproyecto que tanto desea la población.

**El señor presidente**, pasamos al tercer punto de orden del día que está en función a diversos informes con la exposición del señor Eduardo de la Iglesia, Gerente de Construcción PMO, quien explicará cómo van los avances de la ejecución del proyecto aeropuerto internacional de Chinchero.

**Señor Eduardo de la Iglesia**, señaló que, el contrato PMO se dio a inició del año de 2019, fue de Estado a Estado entre la republica de Perú y Corea, con la revisión del documento EDI kuntur Wasi, en el año 2021 a raíz de la licitación internacional se contrataron 2 expedientes el de movimiento de tierras y de obra principales.

El movimiento de tierras es un contrato de construcción que está previsto que concluya en julio de 2023 y el de obra principal del consorcio Natividad está previsto a que acabe en julio 2025.

El aeropuerto podrá recibir aviones de largo recorrido que pueden traer 250 a 280 pasajeros, sus edificios e infraestructuras están diseñados para atender a 5.7 millones de pasajeros y 51 mil operaciones al año, tiene una pista de aterrizaje de 4 mil metros con una aproximación instrumental en caso de niebla categoría 1.

La plataforma tiene más de 90 metros cuadrados y puede llegar hasta 15 posiciones para aeronaves tipo Charlie, la plataforma de aeronaves ejecutivas, tienen 14 para tipo alfa y 2 para tipo bravo y 2 helicópteros

El estado actual del diseño de obras está acorde a regulaciones nacionales e internacionales, la torre de control tendrá una altura de casi 37 metros, con 8 posiciones para los controladores y todo el edificio auxiliar para el resto del personal de Corpac dedicados a la navegación aérea.

**El señor presidente** a continuación, tenemos la exposición del señor **Carlos Ugaz Montero**, que es director ejecutivo de la División Global LATAM en Dohwa Engineering sobre los Avances de la ejecución del proyecto aeropuerto internacional de Chinchero.

**Señor Carlos Ugaz Montero**, señaló como representante de la PMO que es el asesor técnico del ministerio de transportes y comunicaciones bajo este acuerdo de gobierno a gobierno con la república de Corea, es asegurar que se cumplan con los plazos de la construcción del aeropuerto internacional de Chinchero para beneficio de todos los visitantes que viene a conocer nuestro patrimonio arqueológico de Machupichu que vendrán directamente al Cusco, sin necesidad de pasar por el aeropuerto internacional de Lima "Jorge Chávez".

Este aeropuerto tiene la capacidad suficiente de ser ampliado porque está previsto en el futuro.

**El señor presidente** vamos a dar el uso de la palabra al señor **Donald Hildebrando Castillo Gallegos**, director general de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

**Señor Donald Hildebrando Castillo Gallegos**, director general de la dirección general de Aeronáutica Civil, señalo que existe un proyecto de ampliación del terminal del aeropuerto internacional Velasco Astete porque este aeropuerto ya llego a su límite, en relación que va a

pasar con este aeropuerto cuando se inaugure Chinchero, tenemos que pasar una etapa de transición operacional para ir previendo todos los cambios que van a ser favorables.

**El señor presidente** a continuación tiene el uso de la palabra el señor **Juan Carlos Ponce Moreno** Gerente General de CORPAC – Cusco.

**El señor Juan Carlos Ponce Moreno**, gerente general de CORPAC - Cusco informó que, se tiene previsto el relanzamiento del aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete del Cusco para el tercer trimestre del 2023 dar inicio a la obra de remodelación del terminal del aeropuerto

En el primer y segundo trimestre, se vienen implementando la reactivación de los diferentes tipos de negocios comerciales en diferentes zonas que no serán afectadas por las obras de la remodelación, como los módulos móviles de distintos rubros, que permitan el fácil movimiento ante los trabajos de remodelación y una atención a los pasajeros y usuarios, los Tambos de venta de productos regionales y artesanales entre otros, así como el proceso de selección de empresa de servicio de taxi.

**El señor presidente**, damos el uso de la palabra al señor **Alberto Ñecco Tello**, viceministro de transportes

**Señor Alberto Ñecco Tello**, viceministro de transportes, señaló que, vienen trabajando dentro de los plazos establecidos, el movimiento de tierra debe de estar culminado en el mes de julio.

Hay un avance en el diseño, ya se comenzaron con la construcción y todo apunta a una finalización de la infraestructura del aeropuerto internacional de Chinchero para el año 2025.

Por otro lado, a través de Corpac se va a seguir manteniendo e impulsando la infraestructura del aeropuerto internacional Velasco Astete, para poder garantizar la operatividad y continuidad de la misma.

**El señor presidente**, ahora damos el uso de la palabra al señor **Donald Vega Gallegos**, alcalde de la Municipalidad Provincial de Urubamba y el señor Ernesto Fisher, alcalde de la Municipalidad distrital de San Salvador

**Señor Donald Vega Gallegos**, señaló, que tienen obras complementarias y compromisos bilaterales con el ministerio de Transportes, que se tienen que ejecutar en paralelo a la construcción del aeropuerto internacional de Chinchero, como es el caso del anillo vial entre otras obras complementarias, para evitar que las vías sean colapsadas; a su vez tienen, 2 pedidos importantes que hacer:

Primero, en el Vilcanota, tienen un puente tipo Warren que está colapsado, han solicitado al ministerio de Transportes, otro puente rearticulado, que se puede construir y culminar ya que esta obra está paralizada por problemas de la súper estructura.

Segundo, en Machupicchu, existe una ruta que ha sido clasificada como ruta regional, lo que solicitan, es que esta ruta, se recategorice y pase a ser una ruta vecinal.

**El señor Carlos Ugaz Montero**, director ejecutivo de la División Global LATAM, señaló que, este es un proyecto que se diseña, se construye y cumple con todos los estándares nacionales e

internacionales para garantizar que la infraestructura aeroportuaria sea de primer nivel internacional.

**El señor Ernesto Fisher**, alcalde de la Municipalidad distrital de San Salvador, expresó que: No sólo es pensar, en el aeropuerto Internacional de Chinchero que es muy importante para toda la región del Cusco y para el país, si no también que, nuestras vías de acceso a este aeropuerto van ser un desastre, cuando venga el flujo de turistas que quieren conocer Machupicchu, nuestras vías van a colapsar.

**El señor presidente**, Tengo 2 preguntas puntuales para el ministerio de Transportes y Comunicaciones:

La primera está en función a Provias Nacional, en el mes de abril del presente año presentó una cartera de proyectos de inversión para que se ejecute por la modalidad de obras por impuesto, entre esos proyectos se encuentran las vías de acceso al aeropuerto internacional de Chinchero una autopista de aproximadamente de 7 kilómetros y medio, existen otros proyectos de inversión, en que materias mediante esta modalidad de ejecución de obras por impuesto.

La segunda pregunta, dentro del paquete de obras, si se ha considerado la construcción de un tren de cercanías, que una el aeropuerto internacional de Chinchero con la ciudad del Cusco,

Desde mi despacho se presentó el proyecto de ley que se declara de interés público y necesidad nacional el Nudo Cusco-Chinchero que implica una serie de vías de accesos de conectividad vial y corredores viales.

**El señor Alberto Ñecco Tello**, viceministro de transportes, señaló que, la modalidad de ejecución del proyecto de chinchero, corresponde lo que se denomina un Fas track, que es distinto a la obra pública tradicional, quiere decir que se avanza en paralelo, mientras se va avanzando con el diseño se va avanzando con la construcción de obras, en este proyecto se está aplicando la tecnología BIM, que es una tecnología que permite visualizar de manera anticipada los potenciales conflictos en la ejecución de los diseños mientras se va construyendo.

Respecto a la cartera de obras por impuesto se ha seleccionado Cusco-Chinchero, como una de las obras principales de los 8 proyectos de obras por impuesto que estamos impulsando, que se encuentra listo para su ejecución y cuenta con expediente técnico.

En relación a la segunda pregunta sobre el tren Cusco-Chinchero, ya existe una propuesta con la cooperación coreana, con los estudios de pre factibilidad, para poder tener la viabilidad del proyecto y continuar con el proceso.

**El señor presidente** vamos a pasar al siguiente punto de agenda que es el informe sobre los 3 proyectos, la carretera del Valle Sagrado de los incas, la Vía de Evitamiento de Ollantaytambo y la carretera Cusco - Chinchero – Urubamba.

**El señor Carlos Palacios**, Director de conservación vial de Provias Nacional, mencionó los proyectos que tienen en el Valle Sagrado del Cusco.

El corredor vial de Cusco, Pisac, Urubamba, Chincheros, Cachimayo, Huacarpay, Ollantaytambo, Abra Málaga, hasta Santa María, este tiene un contrato de conservación.

El corredor Cusco - Chinchero – Urubamba, que tiene el tramo I, la vía de acceso del aeropuerto a Chincheros, tiene 8 kilómetros con una doble calzada y el tramo II, el desvío a Poroy, Chinchero, Urubamba, la cual tiene un estudio definitivo de 36 kilómetros.

Otra obra de carretera, es la de Santa María, Santa Teresa, *hasta* la central Hidroeléctrica Machupicchu es una obra de 31 kilómetros que en estos momentos está suspendido por las lluvias.

El otro proyecto es el túnel Machupicchu; la obra está en ejecución, que debe culminarse en julio del 2024 y el túnel la Verónica que está en elaboración el estudio de perfil, que se estima que sea aprobado en abril del 2024.

Respecto a la vía de Evitamiento Ollantaytambo, Araccama, Rumira, se tiene un perfil programado para agosto de este año, estos son los proyectos que se tiene en Provias Nacional.

**El señor Paul Palma** alcalde de Ollantaytambo, dijo: Cual va ser el impacto social, en el tema de la contaminación, el desagüe, el crecimiento demográfico de esta zona, el crecimiento turístico, y cuánto va afectar al Valle Sagrado con el aeropuerto de Chinchero.

Necesitamos la autopista desde San Salvador, hasta los valles de Quillabamba, la vía de Rumira y la vía de Evitamiento que, se le debe dar celeridad.

**El señor Héctor Olivera** primer regidor de la municipalidad de Machupicchu, con la implementación del aeropuerto de Chinchero mejoraría el tiempo de atención y bajaría los costos de servicio de los vuelos internacionales, esto va mejorar para todos nosotros, debemos ser conscientes que debemos estar preparados para la llegada masiva de turistas.

En china hay una población altísima que quiere conocer Machupicchu, con solo el uno o dos por ciento de la población china que venga al Cusco la capacidad de atención hotelera de servicios turísticos se incrementaría de forma altísima.

El ministerio de cultura ha prohibido y considerado intangible la carretera Jairo Vinga, por lo que pedimos que se convierta en una carretera vecinal para tener la posibilidad de arreglar y asfaltar esa carretera.

**El señor Héctor Acurio** gerente municipal expresó que, la carretera que está en el Valle Sagrado de los Incas va tener una demanda vehicular que va ser mucho mayor a lo que requiere una vía nacional, por lo que se requiere una vía más amplia y con la seguridad del caso, para la cantidad potencial de turistas que van a llegar al Cusco.

Pedimos también a Provias Nacional, que haga un esfuerzo para que se pueda expropiar los terrenos para que se haga realidad esta importante vía.

**El señor Donald Vega Gallegos**, alcalde de la municipalidad Provincial de Urubamba, pregunto a Provias Nacional, que fue del contrato de concesión, sobre el servicio de reciclado y recapeo de la carretera Cusco Pisac, Ollantaytambo, que fue firmado en setiembre de 2020 y cuya conclusión debió ser en mayo 2021 a través del consorcio Vial Perú Col, porque necesitamos que estas vías estén en óptimas condiciones.

**El señor Valentín Benavides** alcalde del distrito de Lares, menciona que el proyecto internacional del aeropuerto de Chinchero va traer una demanda enorme de los servicios de restaurante hospedajes y otros aspectos, que requiere brindar servicios óptimos de primer nivel y mejorar la demanda de la carretera de los Valles Sagrado de los Incas, vías de Evitamiento Ollantaytambo, Chinchero, Lares, para que tenga esa imagen que el Perú tiene todo.

**El señor Ítalo Tarco Góngora**, presidente del Consejo Regional, expuso que requieren de un mejoramiento integral de este corredor turístico de la vía Cusco, Calca, Urubamba.

**El señor Héctor Acurio** gerente municipal, pidió que el ministerio de Transportes y Comunicaciones, indique cual es el estado situacional del proyecto de la carretera Cusco, Chinchero, Urubamba y la vía de Evitamiento de la zona de Ollantaytambo para hacer un seguimiento al avance del mismo.

**El señor José Góngora**, secretario técnico de la mancomunidad del Valle Sagrado de los Incas, señaló que son un conjunto de municipalidades que busca un objeto en común que es la ejecución de proyectos de acuerdo al decreto legislativo N°1445 que modifica la ley 29029, Ley de la mancomunidad municipal.

Hemos planteando un acceso del aeropuerto chincheros por la parte alta del Valle Sagrado, el gobierno regional ya tiene un CUI 2569788, está en la dirección de la gerencia de transportes es un proyecto valorizado en 28 millones y el otro proyecto de la avenida alterna a Llantaytambo hasta llegar a Ollantaytambo, además hay un proyecto de Ley el 468-2020-2021 CR, que ya está en la mesa directiva para agendarlo para que puedan promulgar la ley y gestionar los presupuesto.

**La señora Regidora de la municipalidad de Chinchero**, señaló que, para la población de Chinchero no se avanza nada, tenemos muchas obras inconclusas, en cambio en la construcción del aeropuerto se está avanzando rápidamente, hay compromisos con las comunidades, pero hasta ahora nada, no tenemos agua potable, las vías no podemos asfaltarla y encima, los ministerios nos cierran la puerta.

**El señor presidente** indicó que el jueves primero de junio tenemos una reunión y vamos a tratar toda la problemática con los presidentes de las comunidades de influencia directa con Chinchero,

**El señor representante de la municipalidad distrital Paipate Espinar**, tenemos un proyecto muy importante que es el corredor que Chachancaimara, que une tres regiones como es Apurímac, Cusco y Puno, este proyecto es de asfalto de doble vía y está dividido en 4 tramos que ya tiene código único de inversiones.

Estamos entregando al vice ministro de transportes y a la comisión de transportes un memorándum que fue firmado en el 4to, encuentro de alcaldes para la conformación de la mancomunidad, lo que estamos solicitando es que a través de la comisión de transportes haga el seguimiento.

**El señor Lucio Mateus del frente de defensa de Urubamba**, dijo, esperemos que se cumpla y se inaugure en el 2025 este aeropuerto porque va a dinamizar la economía no solo del Cusco, sino de toda la macrosur y No comparto con el alcalde provincial el señor Ronald Vera que acaba de decir que la ruta CU 108, Agua Calientes de Machupicchu pueblo es regional.

Desde el año 2012, las autoridades han hecho omisión de funciones porque la ley orgánica de municipalidades es clara en su artículo 81 es competencia provincial y esta ruta debe ser licitada lo ha informado ya las autoridades competentes, le están indicando al señor alcalde que si se debe licitar esa ruta es su competencia.

**El señor presidente**, señalo que si estamos en una sesión descentralizada siempre es importante escuchar a la población, las demandas son múltiples, le damos el uso de la palabra al señor presidente de Yanacocha.

**El señor presidente de Yanacocha**, sostuvo que este aeropuerto va a traer beneficios, pero los compromisos sociales, los acuerdos de las empresas con el distrito de Chinchero, no se están cumpliendo.

Hay un compromiso bilateral el P 28 que viene del Cusco, Chinchero, Urubamba ese proyecto no se está ejecutando desde el 2013, el proyecto Huila Wila Guatata que es una carretera vecinal está sufriendo lo mismo, igualmente el anillo vial que ni siquiera ha empezado.

**El señor Carlos Palacios**, director de conservación vial de Provias Nacional, en relación a lo que preguntaba el alcalde. Que fue del mantenimiento periódico de Pisac, Urubamba, Llantaytambo.

Este era un contrato del 2020, pero con el impacto de la pandemia, el contratista que gano este mantenimiento periódico desistió de continuar con el contrato, porque los montos en el momento de suscribir y luego los montos, los costos o los insumos después del Covid, sufrieron un cambio brusco del presupuesto y es por eso que ellos desistieron y por eso no se concretó el mantenimiento periódico desde Pisac hasta Ollantaytambo que era un reciclado.

Respecto al estado situacional del tramo 2 de Cusco, Chinchero, Urubamba, el estudio definitivo está en elaboración y está previsto aprobarse en el tercer trimestre de este año.

Sobre la vía de Evitamiento de Ollantaytambo tenemos el perfil programado, la convocatoria es en agosto de este año.

Hemos suscrito un Acta de apoyo con las mancomunidades, tenemos coordinaciones con ellas.

Respecto al corredor de Quechua Chanca Aimara, tenemos un contrato de conservación estamos en la primera etapa.

**El señor presidente**, preguntó, cómo va quedar la carretera del Valle Sagrado de los Incas, que se declaró que el perfil estaba inviable y que solución se va dar, va ver una revaluación del perfil como va quedar.

**El señor Carlos Palacios**, para retomar este nuevo estudio de perfil hay que hacer una revaluación integral.

Las afectaciones superan al presupuesto de las obra a nivel de perfil, hay que evaluarlo en forma conjunta que tal vez las autoridades locales, provinciales regionales se sumen, que apoyen en el momento de resolver este tema de afectaciones y conseguir un perfil viable.

**El señor presidente**, no olvidemos lo que dijo la representante de Chinchero Huila Wila Patata que son 4 kilómetros, usted tiene alguna información al respecto, sobre el asiento CU 104,105,

la vía que va a Colca, rio bamba, lares

**El señor Fredy Ramírez**, solicita que se haga realidad la carretera CU 105, Calca, Chaguares, que está en un total abandono, es una vergüenza para el turismo esta carretera.

**El señor, Alexis Carranza Kuoxs**, representante de Provias Nacional, con respecto a la consulta del proyecto “Mejoramiento de la construcción del camino vecinal Huila Wila Guatata distrito de Chinchero, provincia de Urubamba, Cusco” es una carretera de longitud de 7 kilómetros aproximadamente.

A través de Provias descentralizado, este proyecto en la actualidad ya tiene un gran avance para su desarrollo por cuanto ya se ha concluido el tema del expediente técnico en la parte de ingeniería y en la parte ambiental, también en la parte de interferencia y la liberación de predios, o sea que tenemos un buen avance para ver el tema de financiamiento del proyecto.

Con respecto a la carretera 105, es una carretera que está considerada en uno de los perfiles pro corredores viales los cuales están en etapa de verificación de perfiles, una vez concluido, pasan a perfiles de programas y luego buscar el financiamiento a nivel de programa, esto se financia con dinero de préstamo y deuda externa del banco mundial.

**El señor alcalde de Huallabamba**, indicó que, por la influencia del aeropuerto tenemos una carretera vecinal que se está trabajando desde el 2019 de lo cual es perfil, en la actualidad nos encontramos con el expediente técnico, con la empresa Manalba, tenemos un convenio en el 2022 que también se está trabajando para que nosotros construyamos.

### **CIERRE DE LA SESIÓN**

**El señor presidente**, antes de finalizar la sesión, aprobaremos la dispensa para ejecutar los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.

De no haber ninguna observación por parte de algún parlamentario, la damos por aprobado.

Ha sido **APROBADO**.

Se levantó la sesión a las diecisiete horas con treinta nueve minutos.

*Se deja constancia que forma parte de esta acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, y complementariamente el audio y video de la misma.*

Presidente

Secretaria